

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Rafael López
Presidente

MARCA

MARCA

ESCRIBE

Joel Cruz
Diputado

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
UNIVERSIDAD LICENCIADA

PROCESO DE Admisión
2026-II

HORARIO DE ATENCIÓN:

VICERRECTORADO ACADEMICO LUNES A VIERNES (MANANA) 08:00 am. - 03:00 pm. 081 163 611
062 286 431 939 988 442
062 286 431 939 988 442
062 286 431 939 988 442

DA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

MODALIDADES

SELECCIÓN GENERAL

JUNHEVAL, para los mejores!

Universidad Nacional
Hermilio Valdizán
www.universidad.edu.pe
Av. Universidad 661-663, Pueblo Nuevo (042) 9933 0000

HOY ELIGEN AL CUARTO PRESIDENTE EN 5 AÑOS



Los candidatos son los congresistas: Acuña, Alva, Reymundo y Balcázar
Pág.2

ALCALDE DE AMARILIS PASA UN GRAN SUSTO



En plena sesión de concejo, Roger Hidalgo sufrió una descompensación

Pág.3



ADVIERTEN FALTA DE MEDICINAS EN HOSPITALES

OCI de la Diresa Huánuco, además, detectó inadecuado almacén de fármacos

Pág.7

Gorehco adjudica compra de 121 maquinarias por S/165 millones
Pág.9

Expolicia es sentenciado a 10 años de cárcel por prestar su pistola
Pág.5



NIÑA DE 2 AÑOS DESAPARECE

► La pequeña Zoe Aitana fue reportada como desaparecida, por su padre.

► Ocurrió el 16 de febrero en el sector Primero de Mayo en San Rafael, cuando su mamá salió a recoger a sus animales y al regresar ya no estaba.

► Temen que la menor cayó al río Huallaga que está ubicado cerca de la vivienda

Filial Tingo María
Av. José Clava N° 251
062-286431
939-988442

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N° 449 - 461
062-512339
935-108286

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UR UNIVERSIDAD ROOSEVELT

Sede Huánuco
Prolongación Attao N° 4/0
062-286431
939-988442

Filial Ucayali
Jr. Raymond N° 705
061-654117
931-144420

Universidad Continental

EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES

18 DE MARZO



Fibonacci
MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

fibonacci.edu.pe

MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

Vacancia de José Jerí profundiza inestabilidad institucional en el país

La salida de José Jerí, lo convierte en el octavo presidente destituido o reemplazado en menos de una década



El Congreso de la República del Perú aprobó este martes 17 de febrero la moción de censura contra el presidente interino José Jerí, con 75 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones. La decisión lo aparta del cargo y abre un nuevo

capítulo en la prolongada crisis institucional que atraviesa el país, a menos de dos meses de las elecciones generales de abril.

“Las mociones de censura al presidente del Congreso de la República, encargado de la Presidencia de la República, José

Enrique Jerí Oré, han sido aprobadas (...) la Mesa Directiva declara la vacancia del cargo de presidente del Congreso de la República y, en consecuencia, se encuentra vacante el cargo de presidente de la República”, subrayó Fernando Rospigliosi, al término de

las votaciones.

La censura se sustentó en acusaciones de “inconducta funcional y falta de idoneidad”, tras revelarse reuniones no registradas con el empresario chino Zihua Yang, proveedor del Estado. Además, medios locales informaron

sobre designaciones cuestionadas en entidades públicas y encuentros privados en Palacio de Gobierno, lo que alimentó la percepción de irregularidades.

La salida de Jerí, de 39 años, lo convierte en el octavo presidente destituido o reemplazado en menos de una década, reflejo de la inestabilidad política que golpea al país desde 2016. Analistas advierten que este nuevo cambio genera incertidumbre en el proceso electoral y podría afectar la confianza ciudadana en las instituciones.

Tras la votación, la Mesa Directiva declaró la vacancia presidencial y convocó a un pleno extraordinario para elegir hoy al nuevo titular del Congreso, quien asumirá tam-

bien la presidencia de la República de manera interina hasta el final del periodo parlamentario 2025-2026.

En esa línea, dijo que, en el marco de la convocatoria extraordinaria, se procederá de conformidad a lo establecido en el último párrafo del artículo 12 del Reglamento del Congreso. “En tal sentido, la Mesa Directiva comunica que la elección al cargo de presidente del Congreso de la República se realizará en la sesión del Pleno del Congreso del miércoles 18 de febrero de 2026 a las 18 horas”, remarcó el titular del Parlamento.

Precisó que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso, las propuestas de candidatos deben ir acompañadas de la firma del vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios, siempre que el grupo esté constituido.

La crisis política en Perú se profundiza en un contexto marcado por la cercanía de las elecciones generales, la fragilidad institucional y las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo, factores que mantienen al país en un escenario de alta incertidumbre.

Congreso elegirá hoy a su nuevo presidente que a la vez asumirá la Presidencia de la República

El pleno del Congreso de la República elegirá hoy al nuevo presidente de la Mesa Directiva para completar el periodo parlamentario 2025-2026. La elección se da tras la censura y salida de José Jerí, por lo que el parlamentario que resulte elegido asumirá también la presidencia de la República.

Son cuatro los aspirantes que buscan liderar el Legislativo:

Segundo Héctor Acuña Peralta (Lista N.º 1 – Honor y Democracia): Representante de La Libertad, ingeniero civil y empresario. Fue elegido por Alianza para el Progreso, aunque luego se apartó de esa bancada. Ha presidido

la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural (2023-2024) y ocupó cargos partidarios en APP.

María del Carmen Alva Prieto (Lista N.º 2 – Acción Popular): Parlamentaria por Lima Metropolitana, abogada por la Universidad de Lima con estudios de posgrado en gestión pública y derecho laboral. Presidió el Congreso en el periodo 2021-2022 y la Comisión de Relaciones Exteriores (2022-2023). Actualmente encabeza la Comisión Especial Multipartidaria para la reforma integral del sistema de justicia.

Edgard Cornelio Re-

ymundo Mercado (Lista N.º 3 – Bloque Democrático Popular): Legislador por Junín, abogado y sociólogo. Fue congresista entre 2006 y 2011 y presidió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural (2024-2025). Se desempeñó como Superintendente de Migraciones (2011-2014) y fue alcalde distrital de Chilca, Junín.

José María Balcázar Zelada (Lista N.º 4 – Perú Libre): Representante de Lambayeque, abogado con doctorado en Derecho y Ciencia Política. Ha sido docente universitario y magistrado del Poder Judicial. En el Congreso



LISTA 1

Segundo Héctor
Acuña Peralta

LISTA 2

Maria del Carmen
Alva Prieto

LISTA 3

Edgard Cornelio
Reymundo Mercado

LISTA 4

José María
Balcázar Zelada

presidió la Comisión de Educación, Juventud y Deporte (2023-2024) y la comisión especial encargada de la elección

de candidatos para el Tribunal Constitucional.

La elección de hoy definirá quién conducirá el Parlamento y, de

manera transitoria, asumirá la presidencia de la República hasta el final del actual periodo parlamentario.

“Granizadas y vientos son consecuencia del cambio climático”

Director del Indeci Huánuco señala que fenómenos naturales están afectando a Huánuco



Ante las recientes granizadas y fuertes vientos que vienen afectando a agricultores de diversas provincias del departamento de Huánuco, el ingeniero Eric Segura Tito, director de la Oficina Descentralizada de Indeci en la región, señaló que estos fenómenos son una clara manifestación del cambio climático y exhortó a instituciones públicas, autoridades y ciudadanos a adoptar

mayores precauciones. Explicó que la estación de verano, tradicionalmente caracterizada por altas temperaturas y lluvias constantes, ahora presenta cambios drásticos como granizadas y vientos intensos. Estos fenómenos, dijo, se ven agravados por la contaminación ambiental y la deforestación de los bosques, lo que incrementa la vulnerabilidad de la región.

El funcionario advirtió que la progra-

mación clásica de presupuestos públicos, enfocada únicamente en atender las consecuencias de las lluvias, debe ser replanteada. Señaló que los recursos destinados a la Dirección Regional de Agricultura para apoyar a los agricultores afectados siguen siendo insuficientes: pasaron de 182,894 soles en 2023 a 215,215 soles en 2025, y para este año se prevé 221,789 soles, montos que calificó como exiguos

frente a la magnitud de los daños.

Propuso que los proyectos de infraestructura y productivos incluyan la gestión de riesgos de desastres y que se revise el Seguro Agrario Catastrófico, con miras a elevar su cobertura.

Segura también advirtió sobre las consecuencias del eclipse anular de sol ocurrido recientemente en el hemisferio sur, cuyos efectos —según indicó— podrían prolongarse hasta mediados de abril. Estos se manifestarían en fenómenos atmosféricos atípicos, alteraciones en las comunicaciones y variaciones en el internet, además de la posible ocurrencia de un Niño Costero a partir de abril, con el consiguiente aumento de temperaturas y problemas derivados.

Finalmente, el director de Indeci Huánuco invocó a toda la sociedad para tomar precauciones y pidió a los equipos técnicos de los gobiernos regionales y municipales estar atentos a la programación presupuestal oportuna para atender emergencias.

Colegio de Yaca logra apoyo de municipalidad con contrato de docentes

En sesión del Concejo Distrital de Amarilis se aprobó que la Municipalidad Distrital asumirá la contratación de dos docentes para el nivel secundario en la comunidad de Yaca, con el fin de garantizar el funcionamiento de la institución educativa local. El anuncio fue realizado por el alcalde Roger Hidalgo.

Recordó que el año pasado dos personas fueron asesinadas en ese trayecto, lo que incrementa la preocupación por la seguridad de los alumnos.

Tras la fundamentación, el alcalde sometió el dictamen a votación, obteniendo cinco votos a favor y tres abstenciones. Con ello, se aprobó que la comuna distrital financie la contratación de los dos docentes requeridos.

cursar secundaria, debiendo trasladarse hasta Vichaycoto, en el distrito de Pilco Marca, por un camino largo y riesgoso.

Este acuerdo representa un paso importante para garantizar el acceso a la educación secundaria en una zona rural que históricamente ha enfrentado dificultades para brindar este servicio básico a sus jóvenes.



Alcalde de Amarilis se recupera tras sufrir descompensación durante sesión de concejo

Felizmente no pasó de un buen susto. El alcalde distrital de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro, se recupera en su domicilio luego de haber sufrido una descompensación en su salud mientras conducía la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

El hecho ocurrió ayer al promediar las 12:42 del día, cuando la reunión se desarrollaba con normalidad tras haberse solu-



cionado diferencias entre regidores oficialistas y

de oposición y atender pedidos de la comunidad

educativa de Yaca.

En ese momento, el

burgomaestre evidenció un fuerte dolor de cabeza acompañado de debilitamiento y malestar generalizado. Ante la situación, los regidores dispusieron la suspensión inmediata de la sesión y solicitaron la intervención del personal de primeros auxilios de la municipalidad, quienes confirmaron la descompensación y pidieron apoyo al centro de salud de Amarilis.

De esta manera, el alcalde Hidalgo Panduro se encuentra fuera de peligro y continúa su recuperación en casa, tras lo que no pasó de ser un susto para la autoridad y los asistentes a la sesión de concejo.

La censura de José Jerí y la nueva crisis política en Perú

La reciente censura del presidente interino José Jerí por parte del Congreso marca un nuevo capítulo en la inestabilidad política que atraviesa el Perú. Tras apenas 130 días en el poder, fue destituido mediante una votación parlamentaria que reflejó el desgaste acelerado de su gestión, marcada por escándalos, investigaciones y una caída en la aceptación ciudadana.

El desenlace, con 76 votos a favor de la censura, confirma la fragilidad institucional del país y la incapacidad de sus actores políticos para construir consensos duraderos.

La censura no es un hecho aislado, sino parte de un patrón recurrente en la política peruana: presidentes debilitados, congresos fragmentados y una ciudadanía cada vez más desconfiada. La sucesión presidencial, que debería ser un mecanismo de estabilidad, se ha convertido en un detonante de incertidumbre.

La salida de Jerí, a menos de dos meses de las elecciones generales, expone la precariedad de un sistema que parece vivir en crisis permanente.

La destitución del presidente interino no solo refleja la pugna entre Ejecutivo y Legislativo, sino también el costo que paga la sociedad peruana. Cada episodio de censura erosiona la confianza en las instituciones y profundiza la percepción de que la política está desconectada de las necesidades reales de la población.

En lugar de fortalecer la democracia, estas crisis reiteradas generan un clima de incertidumbre que afecta la economía, la gobernabilidad y la cohesión social.

La censura de José Jerí debería ser vista como una advertencia más que como un desenlace. El Perú necesita superar la lógica de la confrontación y avanzar hacia un pacto político mínimo que garantice estabilidad y gobernabilidad. Sin ello, cada nuevo presidente corre el riesgo de convertirse en un actor transitorio, incapaz de implementar cambios de fondo.

La crisis actual no es solo la caída de un mandatario, sino la evidencia de un sistema político que requiere reformas profundas para recuperar credibilidad y eficacia.

Emociones que deciden el voto

En un cruce de racionales y emociones está transcurriendo una campaña electoral



Por:
Ricardo
Montero*

Partamos señalando que toda elección democrática tiene una dimensión racional, visible en programas, diagnósticos y debates, y otra emocional, menos evidente pero a menudo más determinante, reflejada en las percepciones, temores, frustraciones y esperanzas de los electores.

En ese cruce de racionales y emociones está transcurriendo una campaña electoral fragmentada, con múltiples candidaturas y agendas dispersas, contexto en el que probablemente tenga mayores opciones de ganar quien "toque las fibras más sensibles" del electorado –como leí en una entrevista en el portal epicentro.tv–.

La expresión sugiere que el comportamiento electoral no se explica solo por argumentos técnicos, sino también por aquello que los ciudadanos perciben como urgente, cercano o moralmente intolerable.

Pero esa afirmación exige identificar con precisión cuáles son esas "fibras" dominantes y por qué adquieren calidad de centrales, ya que no todas las preocupaciones públicas tienen el mismo peso emocional ni la misma capacidad de movilizar el voto.

En una sociedad pueden coexistir múltiples malestares, como inseguridad, precariedad económica, desconfianza institucional, corrupción, pero generalmente una preocupación se vuelve decisiva cuando deja de ser un problema más y pasa a percibirse como el problema que resume todos los demás, momento en que la política se vuelve inevitablemente emocional.

Quien logra conectar su mensaje con las preocupaciones más apremiantes suele obtener ventaja, incluso si sus propuestas son discutibles o incompletas, porque la identificación emocional a menudo precede la evaluación programática.

Por eso, comprender una elección exige algo más que revisar planes de gobierno o correlaciones partidarias. Exige entender qué siente la sociedad sobre sí misma,

qué teme perder, qué considera injusto y qué desea cambiar con mayor urgencia.

Desde esa perspectiva, hablar de "fibras sensibles" del electorado puede ser una intuición válida, pero solo adquiere sentido cuando se contrasta con evidencia concreta.

Y en el caso peruano, esa evidencia existe. Una encuesta de Worldpanel by Numerator Perú, realizada entre el 15 de octubre y el 4 de noviembre del 2025, muestra que el 77% de los hogares identifica la inseguridad como su mayor inquietud, el 55% menciona el aumento de precios y la inflación, y el 40% la corrupción.

En la misma línea, un estudio del INEI revela que el 64% de peruanos considera que la delincuencia es el principal problema del país, desplazando a la corrupción al segundo lugar.

Las sensibilidades sociales están claramente definidas. Por tanto, la cuestión decisiva ya no es identificar qué preocupa a los ciudadanos, sino la capacidad de comprender esas preocupaciones, ordenarlas y ofrecer soluciones que la ciudadanía perciba como posibles.

Solo en ese punto –cuando la emoción social encuentra una traducción política convincente– se entiende realmente cómo y por qué se decide una elección.

*Periodista

Expolicía es sentenciado a diez años de prisión

Investigación reveló que agente prestó su pistola Glock a personas inmersos en ilícitos penales



Jehan Jaime Juan Gallardo Ramírez (34) fue sentenciado a 10 años de cárcel en calidad de autor y responsable de la comisión del delito contra la seguridad pública en la modalidad de facilitación de arma de fuego y municiones en agravio del Estado.

En la misma senten-

cia n° 20 del 30 de enero del presente año, los magistrados del Juzgado Penal Colegiado Supravincular de Leoncio Prado sentenciaron a la misma pena a Roiser Pérez Escola y Alfredo Cruz Ponce tras ser hallados culpables del delito contra la seguridad pública en la modalidad

de porte de arma de fuego y municiones. La sentencia fue emitida a casi tres años de la intervención policial ocurrida a altura del kilómetro 232+500 de la carretera Federico Basadre, en el sector Pumahuasi, distrito de Daniel Alomía Robles. Al realizar el registro al

automóvil gris, marca Kia de placa F4Z-243, los policías encontraron camuflados debajo de los asientos cuatro armas de fuego, entre las que estaba una pistola Glock calibre 38.

Al solicitar información a Sucamec, descubrieron que el arma encontrado en poder de los sospechosos estaba nombre de Gallardo Ramírez, quien era miembro de la Policía Nacional, por lo que fue incluido en la investigación.

En el juicio oral, la defensa técnica del policía, dijo que el 2 de agosto del 2023, su patrocinado no tenía en su poder la pistola Glock, porque en marzo del 2020 había hecho una transferencia del arma a su colega (Joel Zelada Janampas), por lo que no entendía el porqué, la fiscalía estaba atribuyéndole un delito que no había cometido.

Por su parte, los

jueces al sustentar su resolución advirtieron que, si el 2020 el ahora sentenciado hizo la transferencia del arma a su colega, porque en el 2023 en Sucamec y otras instancias figuraba como propietario. "No hubo un trámite que haya procedido conforme a ley", dice parte de la sentencia que justifica la responsabilidad penal del ex agente.

Asimismo, hicieron referencia que el reglamento de la ley 30299 establece que la persona que transfiere un arma de fuego es responsable de asegurar que el cambio de propiedad lo realice ante Sucamec. "Un arma particular entre efectivos policiales requiere de un proceso notarial y administrativo, donde ambas partes deben acudir a la notaría para el contrato de compra y venta, luego el vendedor debe internar el arma en el

Departamento de Armería de la Policía para obtener el acta de internamiento, documento necesario para el comprador para gestionar su tarjeta de propiedad y licencia", indica el fallo judicial.

HECHOS. El 2 de agosto del 2023, agentes del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado intervinieron al automóvil gris carbón Kia de placa F4Z-243 en cuyo interior viajaban cinco personas de Tingo María hacia Aguaytía.

Al realizar una minuciosa revisión encontraron escondidos en los asientos dos pistolas y dos revólveres abastecidos con municiones. De las cinco personas, Alfredo Cruz y Roiser Pérez, quienes a la fecha están recluidos en el penal de Potracancha dieron positivo para cationes metálicos de plomo, lo que significa que, si tuvieron contacto con las armas incautadas, pese que ellos dijeron que desconocían de la presencia del armamento.

Los otros tres fueron liberados durante el proceso indagatorio.

Niña de diez años muere en pleno viaje

La menor de iniciales ABQS (10) falleció en el bus de la empresa de transportes Tacna que cubre la ruta Lima - Pucallpa. Los padres denunciaron que su hija no recibió atención médica oportuna, pese que la menor empezó a convulsionar desde La Oroya.

"Cuando la niña estaba expirando recién el conductor del bus decidió ingresar al centro de salud de Santa María del Valle, donde el personal de turno intentó darle Reanimación Cardiopulmonar, pero ya era tarde, porque había dejado de existir", dijo un pasajero.

El caso fue reportado al Puesto de Auxilio Rápido (PAR) del lugar y al fiscal Henry Sumarán Ramírez de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco para la diligencia del levantamiento del cadáver que luego fue trasladado a la morgue. Al ser revisado por el mé-

dico legista y determinar que no hay indicios de criminalidad y el deceso habría ocurrido producto de un paro cardiorespiratorio, el cuerpecito de la pequeña Ashley Britani fue entregado a sus desconsolados padres que continuaron su viaje hacia su natal Pucallpa.



Investigan a tres sindicados de asaltar a mototaxista



La Policía y fiscalía de turno investigan a Jean

Carlos Marcelo Paulino, Raymundo Royer Nau-

pay Chávez y Kennedy Ismael Bernardo Silva por estar inmersos en la presunta comisión del delito de robo agravado en agravio de un mototaxista de 23 años a quien asaltaron simulando ser pasajeros.

El ilícito penal reportado a la policía y serenazgo de Huánuco ocurrió la madrugada del 16 de febrero

en la intersección de los jirones Circunvalación y Abtao, hasta donde había trasladado a las tres personas desde un local nocturno ubicado en la Laguna Viña del Río. Ante el pedido de auxilio, los serenos y policía que realizaban patrullaje integrado procedieron a buscar a los sospechosos logrando alcanzarlos a la

altura de la cuadra 20 del jirón Huallayco, donde el agravado a quien habrían robado su canguro con dinero, celular y otras pertenencias, logró reconocerlos.

Ante la sindicación directa, los sospechosos fueron capturados y trasladados a la comisaría de Huánuco para las diligencias de ley, y es dónde al reali-

zar el registro personal encontraron en poder de Naupay Chávez una bolsita conteniendo hojas y tallos secos de marihuana.

Y al ingresar los datos al sistema policial de Kennedy Bernardo descubrieron que tenía una orden de captura por conducción de vehículo en estado de ebriedad.

Niña de 2 años que fue dejada sola desaparece



Policía sospecha que Zoe Aitana cayó al río Huallaga, porque su casa está ubicada a unos 4 metros

Gran consternación ha genera-

do la misteriosa desaparición de la pequeña Zoe Aitana de tan solo dos años de edad, ocurrido la tarde del 16 de febrero en su casa ubicada en el sector Primero de Mayo, distrito de San Rafael en la provincia de Ambo.

La desaparición de la niña fue reportada en la comisaría del sector por su padre Clinton Rusbel Criollo Pio (26). Al narrar los hechos, dijo que al promediar 2:00 de la tarde, su conviviente identificada como Ada Ana Paucar Rivadeneira salió de su casa con la finalidad de recoger sus animales dejando a su hija al interior del inmueble.

Indicó que luego de unos 15 minutos regresó y no encontró a su niña por lo que, procedió a buscarla por los alrededores, pero

sin resultado alguno y es por ello que acude a la comisaría para pedir apoyo a la policía para buscar a su única hija.

RIO HUALLAGA.

Ayer, policías y pobladores buscaron por varios tramos a la pequeña Zoe Aitana, pero no pudieron ubicarla. La Policía sospecha que la menor habría caminado o caído al río Huallaga, esto porque la casa de la familia está ubicada a unos cuatro metros de la ribera.

"Creemos que la menor salió buscando a su mamá y por su edad no midió el peligro", dijo una fuente policial al tiempo de confirmar que hoy llegará a la zona agentes de la Unidad de Rescate de la Sección de Emergencia Huánuco para unirse a las labores de búsqueda.

Cualquier información sobre el paradero de la pequeña llamar a los números 966396408 - 918537837 - 917307664 o acercarse a la comisaría más cercana.

Detienen a dos personas y decomisan 17 kilos de droga

Anderlin Bons Chávez Gavilán (37) y Frank Edin Ayala Maíz (23) fueron detenidos por agentes de la Diandro por trasladar camuflados en el automóvil en el que viajaban más de 17 kilos de droga. La intervención ocurrió la tarde del 16 de febrero en la carretera Huánuco a Tingo María, altura

del puente Chinchavito, jurisdicción del distrito de Chincha.

Según el reporte policial, Chávez Gavilán, natural de Huancayo conduce el automóvil plata titanio metálico, marca Nissan de placa B8J-039 y como copiloto viajaba Ayala Maíz. Ambos viven en Aucayacu de dónde viajaban con

dirección a la capital.

Al realizar una minuciosa revisión del vehículo descubrieron que el parachoques posterior tenía una tapa metálica hechiza que estaban aseguradas con tornillos que al ser retirados encontraron paquetes tipo ladrillo y estaban precintados. Ante un evidente

caso de tráfico ilícito de drogas, el auto y los detenidos fueron trasladados a la base del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas Huánuco para las diligencias de ley, esto por disposición del fiscal Antidrogas.

Ya en la sede policial, los agentes revisaron la maletería y ubicaron otro compartimiento, donde hallaron varios paquetes



que al ser sometidos a la prueba determinaron que era pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína haciendo un total de más de 17 kilos.



Realizan diligencia con sospechoso de extorsionar

Para hoy, la policía tiene programado realizar la diligencia de reconstrucción de los hechos con Peter Fernando Suzumo Ríos Basilio, quien fue detenido en mérito a una orden ju-

dicial, como presunto autor del delito de extorsión.

También está programado la diligencia de reconocimiento en rueda en la que participará un testigo. La fiscalía

está solicitando que Ríos Basilio sea sometido a una evaluación psicológica para determinar sus rasgos de personalidad.

La denuncia data del 6 y 12 de diciembre del

2025, dónde el agravado recibió mensajes amenazantes exigiendo el pago de sumas de dinero para luego dejar en su local un manuscrito con contenido extorsivo y estaba acompañado con material explosivo, esto con la finalidad de presionar al agravado.

Faltan medicinas y hay fallas en almacenamiento de los tres hospitales de Huánuco

Según OCI de la Diresa, las deficiencias comprometen la calidad y seguridad del servicio farmacéutico en los nosocomios



El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Dirección Regional de Salud de Huánuco advirtió falta de medicamentos y serias deficiencias en el manejo de los fármacos y dispositivos médicos en los tres hospitales bajo la jurisdicción del Gobierno Regional de Huánuco.

Los hallazgos fueron consignados en infor-

mes de visita de control publicados por la Contraloría General de la República, los cuales evidencian riesgos para la atención oportuna de los pacientes.

Según el Informe de

Visita de Control N° 003-2026-OCI/0691-SVC, realizado entre el 10 y 11 de febrero, en el Hospital Regional Hermilio Valdizán, detectaron la existencia de productos farmacéuticos vencidos, como soluciones ADL, kits PICC neonatales, máscaras de oxígeno y vendas de yeso, además de insumos próximos a vencer.

También se constató que los ambientes de almacenamiento no cumplen con las condiciones adecuadas de conservación, lo que podría afectar la integridad de los trabajadores y la eficacia de los medicamentos. Asimismo, se halló un control inadecuado en la dispensación de fármacos en el área de Emergencia.

Por otro lado, en el Hospital Tingo María, el Informe N° 002-2026-OCI/0691-SVC, elaborado entre el 10 y 12 de febrero, revela que el servicio de Farmacia registra 16 medicamentos agotados,

entre ellos amoxicilina, insulina humana, morfina y lidocaína.

Además, en este nosocomio encontraron insumos y fármacos próximos a vencer, como vacunas contra la varicela, sondas de aspiración y equipos de transfusión de sangre, lo que genera riesgo de pérdida y desabastecimiento.

El Informe N° 001-2026-OCI/0691-SVC, correspondiente a la visita del 10 y 11 de febrero, identificó en el Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari, cinco situaciones adversas. Entre ellas, condiciones inadecuadas de almacenamiento, ausencia de certificados de fumigación y extintores, falta de sistemas de protección en equipos de refrigeración, y un termohigrómetro sin calibración vigente.

Además, en este establecimiento se reportó substock de 153 productos, desabastecimiento de 21 medicamentos y 85 insumos próximos a vencer entre marzo y abril de 2026.

Sobre el hallazgo en los tres hospitales, la Contraloría advierte que estas deficiencias comprometen la calidad y seguridad del servicio farmacéutico, incrementan el riesgo de pérdida de medicamentos y afectan la atención oportuna de los pacientes.

Los informes recomiendan adoptar medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento y dispensación en los hospitales de Huánuco.

UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALCIDES CARRIÓN

LICENCIADA POR SUNEDU

CONVIERTE TU PASIÓN EN TU PROFESIÓN CONVIERTETU
PROFESIÓN EN TU PASIÓN

Proceso de
ADMISIÓN 2026

¡Postula ahora!

Inscripciones:

18 de febrero al 04 de marzo de 2026
08:00 a.m. - 04:00 p.m. Jr. Hermilio Valdizán 134

PRUEBA DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL MUSICAL
11 de marzo

PRUEBA DE APTITUD MUSICAL
13 de marzo

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES
14 de marzo

Información completa en la descripción

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MEDIDORES

¡El medidor es tu mejor aliado!

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Beneficios de tener medidor de agua:

- Registra el volumen real del ingreso de agua al domicilio.
- Detección de Fugas: Si el medidor marca consumo sin que estés usando agua, es probable que tengas una fuga que debes reparar.
- Control del Consumo: Puedes monitorear cuánta agua utilizas y tomar decisiones informadas para reducir el desperdicio.

EPS Seda Huánuco S.A. trabajando por tu bienestar

Preocupación en Pachitea por paralizaciones en obra vial

Ayer se conoció de un nuevo impase en los trabajos de asfaltado de la carretera Rancho – Panao, por diferencias entre ejecutor y frente defensa.



La población de la provincia de Pachitea, junto a sus autoridades y agentes económicos, expresó su preocupación por las constantes suspensiones en la ejecución del asfaltado de la carretera Rancho – Panao – Chaglla. Así lo manifestó Diómedes Claudio Baldeón, uno de los promotores del proyecto, quien advirtió que los conflictos sociales entre el Consorcio Vial Huánuco y los trabajadores han generado un clima laboral poco favorable para la continuidad de

la obra.

El proyecto fue dividido en dos tramos: Rancho – Panao y Panao – Chaglla – Rumichaca. Según Baldeón, la licitación del primer tramo se justificó en la disponibilidad de Depósitos de Materiales Excedentes (DME),

mientras que el segundo tramo fue postergado por la supuesta falta de estos insumos.

Sin embargo, actualmente se utilizan los DME ubicados en Naunán, distrito de Chaglla, para el tramo I, lo que evidencia que no existía razón para

retrasar la convocatoria del tramo II.

Ante esta situación, la Cámara de Comercio Industrias y Turismo de Pachitea solicitó a Proviñas Nacional información sobre el estado de los trabajos y el uso de los DME del segundo tramo en el primero, lo que genera temor de que no haya disponibilidad de materiales cuando se inicie la segunda fase de la obra.

Baldeón recordó que esta carretera es un reclamo histórico de la población de Pachitea, fruto de gestiones realizadas durante décadas. Señaló que ahora existe un Frente de Defensa que debe demostrar su compromiso real con los intereses de la provincia.

SUSPENSIÓN. Ayer por la tarde se conoció de una nueva paralización

de la obra, atribuida a diferencias entre el Consorcio Vial Huánuco y el Frente de Defensa.

El conflicto social está relacionado con la distribución de la mano de obra: el consorcio reclama el 30% y Pachitea el 70%. Además, denuncian problemas como la falta de contratación de operadores y conductores, maltrato al personal obrero, exceso de horas de trabajo sin pago y discriminación hacia trabajadores locales.

Ante ello, se propone la instalación inmediata de una Mesa Técnica de Concertación, con participación de Proviñas Nacional, la empresa ejecutora, autoridades locales, representantes de trabajadores y sociedad civil, y la Defensoría del Pueblo como veedora, con el fin de garantizar la continuidad de esta obra de gran importancia para la provincia.

Situación de cuatro colegios son los más preocupantes en la provincia de Huánuco

Como ya lo dio a conocer Tu diario, la Contraloría General de la República ratifica las serias deficiencias en infraestructura y servicios básicos en 54 instituciones educativas de Huánuco, tras el Operativo de Control a los Servicios Educativos – Año Escolar 2026. Los hallazgos ponen en riesgo el retorno seguro de miles de estudiantes y han motivado recomendaciones urgentes a la UGEL Huánuco para adoptar medidas correctivas inmediatas.

Entre los casos más preocupantes figura la Institución Educativa Mariano Dámaso Beraún N.º 32223, en Amarilis, donde seis aulas de primaria fueron declaradas inhabitables. En el colegio N.º 33312 de Santa María del Valle, dos aulas y una oficina administrativa no

pueden ser utilizadas.

También se reportó riesgo de colapso estructural en dos aulas de secundaria de las instituciones N.º 32819 y N.º 32080 en Churubamba. A ello se suma el jardín San José Paucar N.º 322, cuyas aulas fueron declaradas inhabitables en 2023 por riesgo muy alto de colapso y hasta hoy no han sido intervenidas.

El informe detalla que más del 70% de los colegios tienen techos y paredes en mal estado, el 63% requiere mantenimiento de pisos, el 17% carece de servicios higiénicos y el 67% necesita reparación o sustitución de estos servicios. Además, el 52% presenta cercos peri-

métricos deteriorados y el 30% no cuenta con delimitación física, mientras que el 15% de las aulas están inhabitables.

Las deficiencias en servicios básicos también son alarmantes: el 30% de colegios no tiene desagüe, el 48% carece de recolección de residuos sólidos y el 56% no cuenta con internet. Estas condiciones afectan directamente la salud y seguridad de la comunidad educativa.

En el aspecto pedagógico, el 81% de colegios no dispone de material educativo y el 28% presenta insuficiencia de docentes, lo que compromete el acompañamiento socioemocional y cogni-



tivo de los estudiantes. Asimismo, la mayoría de instituciones carece de profesionales de psicología y más de la mitad

no cuenta con planes de gestión de riesgos de desastres, limitando la prevención de violencia escolar y la respuesta ante emergencias.

La Contraloría advirtió que estas deficiencias ponen en riesgo el buen inicio del año escolar.

Gorehco compra flota de maquinarias por S/165 millones



Adquisición mediante Obras por Impuestos será destinada a municipalidades provinciales

El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), adjudicó la adquisición de 121 maquinarias pesadas destinadas a las municipalidades provinciales, por un monto de S/ 165 664 554.90, mediante la modalidad de Obras por Impuestos (OxI). La buena pro fue otorgada al Consorcio Financista OXI Huánuco en acto realizado el último lunes con presencia del notario Alex Saúl Herrera Arias.

Según la entidad regional, la compra forma parte de la política regional del

gobernador Antonio Pulgar, orientada a cumplir su promesa de campaña: la "revolución - agroviel", con el objetivo de mejorar la conectividad, el mantenimiento de carreteras vecinales y la capacidad de respuesta ante emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, principalmente durante la temporada de lluvias.

El paquete de adquisición comprende 12 excavadoras hidráulicas, 30 volquetes, 12 motoniveladoras, 12 retroexcavadoras, 11 rodillos lisos vibratorios, 11 cargadores

frontales, 11 camiones de plataforma, 11 camiones cisterna y 11 tractores oruga. Estas unidades serán distribuidas entre las once provincias del departamento.

Las maquinarias estarán destinadas al mantenimiento rutinario y periódico de carreteras vecinales en distritos y centros poblados, así como a la atención de emergencias durante la temporada de lluvias y ante fenómenos naturales que afecten la transitabilidad.

"La inversión responde a la demanda de la pobla-

ción asentada en zonas urbanas y rurales, donde numerosas trochas carrozables requieren intervención constante para garantizar el acceso a servicios básicos, mercados y centros educativos", señala el Gorehco.

Desde Lima, el mandatario regional señaló que el objetivo de la compra es elevar la calidad del servicio, optimizar procesos, reducir tiempos de ejecución y disminuir costos de producción y transporte. "Estas maquinarias servirán para ejecutar obras y atender emergencias en las once provincias de Huánuco", enfatizó.

Indeci advierte sobre intensas lluvias en la sierra y costa del país

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) emitió una nueva alerta de preparación frente al aviso meteorológico N.º 053, de nivel naranja, difundido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). El reporte advierte la ocurrencia de precipitaciones de moderada a fuerte intensidad —nieve, granizo, aguanieve y lluvia— en la sierra de 19 departamentos del país, entre el jueves 19 y el sábado 21 de febrero.

Serán afectadas zonas de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

Según el pronóstico,

se esperan acumulados de lluvia de entre 16 y 32 mm/día en la sierra norte, de 10 a 22 mm/día en la sierra centro, y de 10 a 23 mm/día en la sierra sur. En la costa norte, los valores oscilarán entre 20 y 45 mm/día. Además, se prevé la caída de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m. y nevadas en localidades sobre los 3800 m s. n. de la sierra centro y sur. Las precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento cercanas a los 35 km/h.

En la costa, se esperan lluvias localizadas de ligera a moderada intensidad en Tumbes y en la zona interior de Piura, así como lluvias ligeras dispersas en el resto del litoral.



Evalúan daños en áreas agrícolas tras fuerte granizada en Quío

Especialistas de la Dirección Regional de Agricultura y de la Agencia Agraria Ambo realizaron la verificación y validación de áreas agrícolas afectadas por la reciente granizada registrada en el sector de Quío, distrito de Cayna, provincia de Ambo, que ocasionó severos daños en cultivos de papa.

La evaluación de campo se efectuó en coordinación con repre-



sentantes de la aseguradora La Positiva Seguros, luego de que el evento climático fuera reportado como siniestro catastrófico. Durante la inspección se tomaron puntos referenciales en las zonas más impactadas, confirmándose la afectación de aproximadamente 40 hectáreas de sembríos.

El fenómeno natural se produjo el pasado 26 de enero de 2026, sorprendiendo a los productores en plena etapa de desarrollo del cultivo. Las intensas precipitaciones de granizo generaron

pérdidas considerables, comprometiendo la producción y la economía de las familias dedicadas a la agricultura en esta parte de la región.

Las autoridades agrarias informaron que el proceso de evaluación continua en seguimiento y que se ha programado una verificación final para la etapa de cosecha, prevista para la primera semana de abril. Esta inspección permitirá determinar con mayor precisión el nivel de daño y proceder conforme a los protocolos establecidos por el seguro agrario.

El postulante más joven en examen de la UNI es de Huánuco

Thiago Viviano Duran tiene 14 años, a los 10 ya había logrado ingresar a la Unheval



Thiago Gadiel Viviano Durán, de apenas 14 años, se convirtió en el postulante más joven en el examen de admisión 2026-I de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Pese a

su corta edad, afronta una de las evaluaciones más exigentes del país, que este año reúne a cerca de 6,000 jóvenes en busca de una de las más de 1,800 vacantes disponibles.

Nacido en Huánuco el

1 de enero de 2012, Thiago cursó parte de su secundaria en el colegio privado La Divina Misericordia y actualmente reside en Lima, en el distrito de San Miguel, junto a su madre y su primo. Su vocación por

la ingeniería tiene raíces familiares: su madre estudió Ingeniería Agroindustrial en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval), mientras que su padre es ingeniero civil egresado de la misma institución.

El joven postulante asegura que la perseverancia de su padre fue su principal inspiración. "Me contaba que estudió todo el día en el Centro Preuniversitario y cuando llegó el examen sacó primer puesto. Ese ejemplo me motivó a intentarlo", relató.

Thiago no es ajeno a los exámenes de admisión. A los 9 años postuló a Ingeniería Industrial en la Unheval y, aunque

Huánuco, miércoles 18 de febrero de 2026

Tudiarío

no logró ingresar, un año después consiguió una vacante en Matemáticas y Físicas. Posteriormente también fue admitido en Arquitectura, Ingeniería Civil y Sistemas.

Además, probó suerte en otras universidades como la Universidad Nacional del Callao (UNAC), donde ingresó a Sistemas, y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), donde quedó a pocos puntos de alcanzar una vacante en Ingeniería Mecánica de Fluidos.

Tras culminar la primera jornada del examen UNI 2026-I, Thiago afirmó sentirse satisfecho con su desempeño y espera con optimismo los resultados. Reconoce que sus fortalezas están en Razonamiento Matemático y Razonamiento Verbal, mientras que su punto débil es el área de Humanidades.

El joven, que aún cursa la secundaria, volverá a la sede de la UNI para rendir las siguientes pruebas con la disciplina que lo caracteriza.

DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

El ingresante diez de 'Otro Level' a la Unheval es de Utao

quienes aseguraron su ingreso en el reciente examen de admisión por modalidades.

Los ingresos obtenidos reflejan no solo el compromiso individual de los postulantes, sino también el impacto de una política educativa orientada a la inclusión y la equidad. Entre los admitidos figuran hijos de víctimas del terrorismo, personas con discapacidad, deportistas calificados e hijos de familias campesinas.

Actualmente, "Otro Level" alberga a 763 es-

tudiantes en distintas modalidades.



Con este resultado, suman diez los estudiantes de la academia que impulsa el Gobierno Regional de Huánuco,

Más de 7 mil celebraron el Día del Amor en el Malecón Calicanto



Más de siete mil personas visitaron el "El Portal del Amor y la Amistad", actividad desarrollada los días 13 y 14 de febrero en el Malecón Calicanto, al costado de la sede del Gobierno Regional Huánuco (Gorehco). La iniciativa,

organizada la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ofreció un espacio gratuito de integración, cultura y esparcimiento para la población huanueña.

Durante las dos jornadas, familias, parejas y grupos de amigos disfrutaron de una programación variada que combinó gastronomía, arte y entretenimiento.

Entre las actividades más concurridas destacaron el concurso del "Mejor Show de Patrones", el concurso de parejas "¿Cuánto se conocen?", el Ritual del Amor y el Matrimonio Simbólico, además de presentaciones artísticas que llenaron de música y color cada rincón del malecón.

El evento también tuvo un impacto positivo en la economía local. Un total de 50 productores agroindustriales y artesanales participaron en la feria, generando ventas cercanas a los 18 mil soles.

Pamela Abundo

RH Radio 104.5 FM RPP Noticias 104.5 FM Radio Felicidad 104.5 FM Radio LA ZONA 104.5 FM

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TEL. (062) 639031 | CEL 988 579 934



GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 AV. RAIMONDI N° 108 AV. LIMA N° 125

TINGO MARIA: TELF. 51-3933 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038 CEL: 902 225 319

Tres provincias de Huánuco concentran 35 mil jóvenes que votarán por primera vez



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe), a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (Odpe) Huánuco, informó que un total de 35 116 jóvenes (17 660 varones y 17 456 mujeres) de las provincias de Huánuco, Ambo y Pachitea ejercerán por primera vez el voto en las Elecciones Generales del 12 de abril.

El jefe de la Odpe

Huánuco, Juan Montes Mata, precisó que este grupo de ciudadanos figura en el Padrón Electoral cerrado el 14 de octubre 2025.

“El voto de los jóvenes es fundamental para la democracia. Los exhortamos a informarse sobre el proceso electoral, conocer sus derechos y deberes como electores”, señaló.

En cuanto a la distribución, la provincia de Huánuco concentra

24 518 jóvenes (12 314 varones y 12 204 mujeres), principalmente en los distritos de Amarilis, Huánuco, Pilco Marca y Santa María del Valle. Ambo registra 4841 jóvenes (2484 varones y 2357 mujeres), mientras Pachitea 5757 jóvenes (2862 varones y 2895 mujeres).

La Onpe recordó que en estos comicios elegirán al presidente y vicepresidentes de la República, a los representantes ante el Congreso conformado por las cámaras de senadores y diputados, además de los representantes al Parlamento Andino.

La Odpe Huánuco brinda orientación electoral en el jirón Jorge Chávez N° 329, Amarilis, de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:30 p. m.

JEE Huánuco advierte sobre la complejidad de las Elecciones Generales



El presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco, Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, señaló que las Elecciones Generales 2026 presentan un alto nivel de complejidad, lo que hace necesario implementar medidas educativas de difusión masiva para orientar adecuadamente a los

ciudadanos al momento de emitir su voto.

El magistrado explicó que esta complejidad se debe a la gran cantidad de movimientos políticos participantes, al tamaño de la cédula electoral y a los recuadros reducidos destinados a cada organización.

Además, recordó que los electores de-

berán realizar cinco votaciones distintas: presidente y vicepresidentes de la República, representantes al Parlamento Andino con voto preferencial, senadores por distrito electoral único con voto preferencial, senadores por distrito electoral múltiple con voto preferencial y diputados con voto preferencial.

Ante este panorama, Ninaquispe Chávez informó que se coordinará con la Odpe Huánuco para reforzar la labor educativa, así como con la Oficina de Voto Informado del JNE, a fin de diseñar una campaña informativa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

“EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS”

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2026-MPP/CM.

Panao, 17 de febrero del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA DE LA REGIÓN HUÁNUCO, QUE SUSCRIBE

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 005-2026-MPP/CM, de fecha 16 de febrero del 2026, Acuerdo de Concejo Municipal N° 028-2026-MPP/CM, de fecha 17 de febrero de 2026 e Informe Técnico Legal N° 003-2026-MPP-OGAJ-PANAO, de fecha 16 de febrero de 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y exposición de motivos, relacionado a la rectificación por error material establecido en la Ordenanza Municipal N° 020-2025-MPP/CM de fecha 06 de octubre de 2025, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 “Ley de Reforma Constitucional” precisa que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia” y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades “La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en el artículo IV del Título Preliminar, que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; y en el numeral 8) del artículo 9º prescribe lo siguiente: Corresponde al Concejo Municipal: “Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”. A su turno, el artículo 40º, señala: “Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación administrativa y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la Municipalidad tienen competencia normativa”, finalmente el artículo 46 dispone que las normas municipales son de carácter obligatorio y su incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes, sin perjuicio de promover las acciones judiciales sobre las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar;

Que, conforme al artículo IV, NUMERAL 1.1 DEL Título Preliminar del T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece. Que las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212º del texto único ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: “Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2025-MPP/CM de fecha 06 de octubre de 2025, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Pachitea;

Que, mediante Informe N° 0159-2026-MPP-OGRH-ENTV, de fecha 12 de febrero de 2026, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, advierte una inconsistencia en los instrumentos de gestión de la Entidad (ROF y Organigrama), en la denominación del Órgano responsable de Gestión de Recursos Humanos y responsable de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, puesto que, en el Organigrama Institucional figura la denominación “Oficina de Gestión de Recursos Humanos” y “Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria”, mientras que en la Estructura Orgánica del ROF se consigna como “Oficina de Recursos Humanos”

nos” y “Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental”, el mismo que genera confusión, dificultad en la emisión de documentos oficiales y posible observaciones del órgano de control, por el cual solicita corrección y/o modificación en dichos extremos;

Que, mediante Informe N° 079-2026-MPP/OGA-ENIH, de fecha 13 de febrero de 2026, la Oficina General de Administración, sugiere la aclaración de la inconsistencia advertida y remitir ello a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para su respectiva evaluación;

Que, mediante Informe N° 0033-2026-MPP-OGPP-JCMR, de fecha 13 de febrero de 2026, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, precisa que mediante Ordenanza Municipal N° 020-2025-MPP/CM, de fecha 06 de octubre de 2025, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Pachitea, el mismo que presenta inconsistencias y conforme al artículo 212 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo, se debe de proceder a la rectificación de error material en los siguientes extremos: Título II de la Estructura Orgánica DICE “Oficina de Recursos Humanos”, DEBE DECIR. “Oficina de Gestión de Recursos Humanos”; Anexo Organigrama Municipalidad Provincial de Pachitea, DICE. “Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental”, DEBE DECIR: “Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria”;

Que, mediante Informe Técnico N° 003-2026-MPP-OGAJ-PANAO, de fecha a 16 de febrero de 2026, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina PROCEDENTE, que mediante Ordenanza Municipal se apruebe de la rectificación por error material establecido en la Ordenanza Municipal N° 020-2025-MPP/CM de fecha 06 de octubre de 2025, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Pachitea;

“ORDENANZA MUNICIPAL QUE RECTIFICA ERROR MATERIAL ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 020-2025-MPP/CM DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA”

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la rectificación por error material establecido en la Ordenanza Municipal N° 020-2025-MPP/CM de fecha 06 de octubre de 2025, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Pachitea, en los siguientes extremos:

TITULO II DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DICE.

Oficina de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

“Oficina de Gestión de Recursos Humanos”

ANEXO ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

DICE:

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

DEBE DECIR:

“Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, realice las acciones que corresponda dentro de sus funciones para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal.

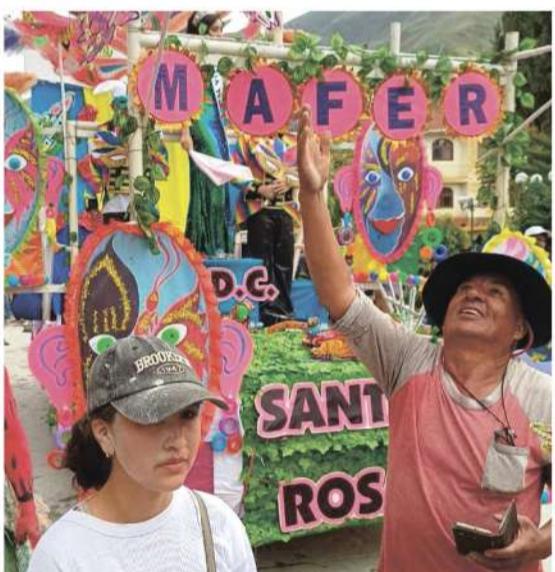
ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente Ordenanza en el diario de mayor circulación de la Región, y a la Oficina General de Administración a través de la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Pachitea, bajo responsabilidad.

Regístrate, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Roger Venancio Jorge
ALCALDE

Del hacha al testamento: el rito completo de Don Calixto en Tomayquichua

“Cuando me vaya, cuando me ausente, tendrás presente de no llorar...”



**Por: Jorge
Chávez
Hurtado**

En Tomayquichua el carnaval no empieza: despierta. Cada 20 de enero, día de San Sebastián, patrón de Huánuco, el valle abre los ojos entre pólvora y campanas. Desde Usa Barrio aparece Shapaquito, la pequeña imagen del santo con sombrero de plata

y cinta peruana, presidiendo el primer árbol de carnaval bajo una nevada de talco y serpentinas. El hacha golpea el tronco mientras la banda desgrana sus metales y la plazoleta —de muros de tapia y campanita diminuta— se convierte en corazón palpitante del rito. Las parejas, blanqueadas por el polvo festivo, giran alrededor del árbol cuajado de pañuelos y canastillas. Cuando finalmente cae, no es solo madera la que toca tierra: es la confirmación de que el carnaval ha sido sembrado otra vez.

Desde ese instante, Tomayquichua ya no duerme. Estos rituales fundacionales, la rivalidad histórica entre Usa Barrio y Piqui Barrio —antiguos Jana y Ura— y la estructura tradicional de la fiesta fueron documentados con rigor por el profesor Felipe Trujillo Hidalgo en su libro Tomayquichua Tierra de la Inspiración Huanueña, publicado en 2002. Allí el carnaval aparece no como simple celebración, sino como tejido social donde identidad, competencia y memoria se entrelazan con naturalidad.

De esa rivalidad —que el humor popular rebautizó como “piojosos” y “piquechentos”— nacieron instituciones que sostienen hasta hoy la arquitectura festiva: el Club Independiente y el Club Cultural

Deportivo Santa Rosa, junto a otras organizaciones que fortalecen la tradición. Ellos organizan la elección y coronación de reinas, el corso de carros alegóricos, la entrada de su majestad Don Calixto y, finalmente, su entierro con lectura de testamento y despacho.

El último domingo, durante la Entrada de Don Calixto, Tomayquichua volvió a confirmar su condición de capital carnavalesca regional. Carros alegóricos avanzaron por el Camino Real entre una multitud que desbordó la plaza. Talo suspendido en el aire, globos de agua, música vibrante y ovaciones dibujaron una escena donde tradición y espec-

táculo convivieron sin complejos.

El músico y gestor cultural Aldo Crespo Guerra celebró que este año no se registraran agresiones en la plaza y destacó el esfuerzo organizativo de los clubes. Pero también advirtió que el crecimiento exige planificación: reforzar la seguridad, mejorar la transitabilidad y ordenar el juego sin apagar la esencia. Y es que la fiesta ha superado su infraestructura. La entrada vehicular colapsó en algunos momentos; la alameda, reducida en su ancho, generó cuellos de botella; no faltaron discusiones entre conductores y transeúntes convertidos en improvisados reguladores de tránsito. Son señales claras de que el carnaval convoca cada vez a más visitantes y requiere decisiones responsables para proyectarse sin desbordarse.

Mientras tanto, la creatividad continuó marcando la diferencia.

El profesor Nelson Contrina Céspedes precisó que la señorita Alexia Tueto Trujillo representó al Club Cultural Deportivo Santa Rosa como reina en el corso realizado el domingo 15 de febrero. Junto a ella, las reinas del Club Deportivo Independiente y del Club de Molino Ragra engalanaron la jornada con igual gracia y protagonismo, reafirmando que cada institución sostiene su propia belleza y representación simbólica.

Este domingo 22 de febrero, en el marco del entierro de Don Calixto, se sumará también el Club Ecológico La

Joya con su respectiva soberana, completando así la presencia de las cuatro instituciones deportivas del distrito, todas ellas representadas por reinas hermosas y encantadoras que encarnan el orgullo de sus barrios. Porque en Tomayquichua cada barrio tiene su reina,

y cada reina es espejo de su barrio.

Cada carro alegórico desarrolló una temática particular. Uno de ellos representó la majestuosidad del ave considerada rey de los cielos en la mitología griega, fusionada con elementos de la cultura Chimú. No fue improvisación: fue trabajo artístico colectivo, símbolo y relato visual en movimiento.

Tomayquichua —asentado a la vera derecha del Huallaga cantarino— no celebra por inercia. Celebra porque en el carnaval reafirma quién es.

Ahora se aproxima el momento más simbólico. El domingo 22 de febrero se realizará el entierro de su majestad Don Calixto. Habrá lectura de testamento, sátira punzante y ese teatro popular donde se dicen verdades bajo el disfraz de la risa. Calixto muere entre lamentos fingidos, pero su muerte no es derrota: es pausa ritual.

Aquí el carnaval no termina: se guarda.

Se guarda en la memoria de los barrios, en la rivalidad noble que dinamiza la creatividad, en los clubes que lo sostienen y en la conciencia ciudadana que exige organización sin renunciar a la alegría. Cuando el talco vuelva a caer como una nevada festiva sobre la plaza y Don Calixto sea despedido entre música y carcajadas, el valle no estará clausurando una fiesta. Estará renovando un pacto.

Porque en Tomayquichua el carnaval no se va. Se repliega. Se aquietá. Y espera su próximo despertar.

Con resultados alentadores



Alianza UDH continúa su preparación y ayer empató con la reserva de Sport Boys

El Club Social Deportivo Cultural Alianza Universidad de Huánuco viene desarrollando una intensa etapa de entrenamientos en la ciudad de Lima, con miras a su participación en la Liga 2. Bajo la dirección técnica de Juan Carlos Bazalar, el cuadro azulgrana busca llegar en óptimas condiciones al inicio del torneo.

En su segundo partido de preparación, disputado ayer en el Polideportivo de San Borja, Alianza Universidad empató 1-1 frente a la reserva de Sport Boys del Callao. El gol huanuqueño fue convertido por Héctor Zeta, en un encuentro donde Bazalar optó por alinear un equipo distinto al que enfrentó a Universitario en su primer amistoso. Ese debut en la capital se produjo el pasado 14 de febrero, cuando

el cuadro huanuqueño superó 2-1 al cuadro de Universitario de Deportes, que se alista para la Liga 3. En aquella ocasión, los goles azulgranas fueron obra del colombiano José Cuero y del uruguayo Sebastián Ramírez, en un partido jugado en las instalaciones de Campo Mar - U.

La pretemporada del conjunto huanuqueño comenzó a mediados de enero y se ha caracterizado por una planificación exigente, que incluye partidos de preparación ante rivales de diferentes categorías.

Con estos resultados, Alianza Universidad reafirma su compromiso de llegar competitivo al campeonato de la Liga 2, donde buscará ser protagonista y con el sueño de volver a la máxima categoría del fútbol peruano.

Por un cupo a los Panamericanos

La Unheval, UDH y Unas estarán en el torneo clasificatorio, en Lima

Del 20 al 27 de marzo, Lima será sede del Torneo Clasificatorio a los Panamericanos Universitarios Lima 2026, competencia que reunirá a las mejores universidades del país para definir a la Selección Peruana Universitaria que competirá en los IV FISU AMERICA GAMES - Lima 2026.

Participarán las universidades que ocuparon los primeros puestos en las macrorregionales 2025 (Sur, Norte, Centro,

Oriente y Lima), compitiendo en vóleybol, fútbol, básquetbol y futsal, tanto en damas como en varones.

El formato establece que solo el campeón de cada disciplina obtendrá el derecho de representar al Perú en los Panamericanos Universitarios.

Por Huánuco, estarán la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval), la Universidad Nacional Agraria de la Selva (Unas) y la Universidad de Huánuco (UDH).

La Unheval participará en las disciplinas de vóley damas y varones, fútbol damas y varones y futsal



varones; la Unas estará en vóley varones y fútbol damas; mientras que la UDH participará en

básquetbol varones. Las competencias se desarrollarán en distintos escenarios de Lima.

Nuevas disposiciones



La Dirección de Desarrollo y la Unidad Técnica de Menores (UTM) oficializaron la conformación de las categorías para la temporada 2026 de la Copa Federación, estableciendo fechas de nacimiento y el número de jugadores permitidos por división. Estas disposiciones buscan ordenar la participación de los clubes y garantizar un

Oficializan conformación de categorías para la Copa Federación 2026

proceso formativo acorde a cada etapa.

Las categorías quedaron definidas de la siguiente manera: Sub-17 para los nacidos a partir del 1 de enero de 2009, con un máximo de 30 jugadores; Sub-16 para los nacidos desde el 1 de enero de 2010, con 35 jugadores; Sub-15 para los nacidos desde el 1 de enero de 2011, también con 35

jugadores; Sub-14 para los nacidos desde el 1 de enero de 2012, con 30 jugadores; Sub-13 para los nacidos desde el 1 de enero de 2013, con 35 jugadores; y Sub-12, en la modalidad de fútbol 9, para los nacidos desde el 1 de enero de 2014, que se disputará únicamente en Copa Oro y Plata A, a partir de abril.

Asimismo, establecieron

disposiciones especiales. En la categoría Sub-17 se permitirá la inscripción de hasta 15 jugadores nacidos en 2008, con un máximo de seis en lista de 18 y tres en campo. En Sub-15 será obligatorio incluir dos jugadores de categoría inferior en cancha, mientras que en Sub-14 y Sub-13 se exigirá la presencia de al menos un jugador de categoría inferior en campo, siempre en Copa Oro y Plata A.

Jugando 52 minutos con 10 hombres, Sporting Cristal logró un empate ante 2 de Mayo

Sporting Cristal inició su participación en la fase previa de la Copa Conmebol Libertadores con un empate 2-2 frente al club 2 de Mayo de Paraguay, en un partido cargado de emociones disputado en el estadio Río Parapití de Pedro Juan Caballero.

El cuadro rimense logró mantener la igualdad pese a jugar con un hombre menos durante todo el segundo tiempo.

El encuentro comenzó con ambos equipos intentando imponer su estilo. Cristal buscó controlar la posesión del balón, mientras que el conjunto paraguayo apostó por responder con contragolpes.

Los celestes tuvieron dos ocasiones claras para abrir el marcador, pero no lograron concretar antes del descanso. La situación se complicó a los 38 minutos, cuando Percy Liza Iberico fue expulsado por una dura falta, dejando a los rimenses en inferioridad numérica.

En el complemento, el equipo peruano se replegó para resistir los ataques de 2 de Mayo. Sin embargo, a los 62 minutos, Yoshimar Yotún convirtió un penal y adelantó a Cristal.

La reacción del cuadro local no tardó en llegar: a los 83 minutos, Cáceres igualó con un cabezazo y, poco después, un error defensivo de Silva derivó en un gol que puso en ventaja a los paraguayos.

La respuesta rimense fue inmediata. A los 87 minutos, un centro de Távara terminó en el arco rival con complicidad del portero, sellando el 2-2 definitivo. Con este resultado, Sporting Cristal mantiene vivas sus opciones de clasificación y buscará definir la serie en el partido de vuelta en Lima, donde contará con el apoyo de su hinchada. Este empate, conseguido en condiciones adversas, refleja la capacidad de lucha del conjunto celeste y deja abierta la llave en la Fase 2 de la Copa Libertadores.



Partidazo en Paraguay

Avanzan a cuartos

Tenistas peruanos Huertas del Pino y Farjat en el Tigre Challenger



El tenista peruano Conner Huertas del Pino, junto al argentino Tomás Farjat, consiguió un importante triunfo en la modalidad de dobles del Tigre Challenger al derrotar por 2-0 a la

dupla argentina conformada por Rodríguez y Cigarran.

El encuentro, disputado en suelo argentino, se resolvió con parciales de 7-5 y 6-4 tras una hora y 21 minutos de

juego, en el que la pareja mostró solidez en los momentos decisivos.

Huertas del Pino y Farjat no son nuevos como dupla. Ambos se reencontraron en marzo de 2025 y desde entonces han mantenido una racha positiva que ahora se extiende a cinco victorias consecutivas en el circuito.

Este resultado les permitió clasificar a los cuartos de final del certamen, donde se medirán ante los ganadores del cruce entre Kestelboim (ARG)-Prado (BOL) y Basel (ARG)-Ribero (ARG).

Con este avance, el peruano y su compañero argentino confirman su buen momento en el circuito Challenger y se perfilan como una dupla competitiva que busca seguir escalando posiciones en el tenis sudamericano.

Altas expectativas

Alianza Lima listo para el Sudamericano de Clubes de vóley

El técnico del equipo de voleibol de Alianza Lima, Facundo Morando, aseguró este martes que el cuadro íntimo afrontará el Sudamericano de Clubes con "altísimas expectativas", certamen que se iniciará el miércoles 18 de febrero en el Polideportivo 1 Lucha Fuentes.



El estratega argentino destacó que cuenta con 15 jugadoras listas para competir con el respaldo de la afición aliancista en las tribunas.

Morando, de 37 años, señaló que el objetivo del sexteto blanquiazul es repetir o incluso superar el subcampeonato

alcanzado en la edición anterior. "Queremos que la gente disfrute de un vóley de alto nivel, que puedan ver a jugadoras olímpicas y mundialistas. Más allá del resultado, sabemos que nuestros hinchas van a venir a alestarnos y no tengan duda de que estas chicas lo dejarán todo en la cancha", afirmó.

El entrenador se mostró confiado en el rendimiento de sus dirigidas, quienes llegan con buen nivel gracias a la rotación que tuvieron en la Liga Peruana de Vóley. Con un plantel completo y motivado, Alianza Lima buscará ser protagonista en el torneo continental y dejar en alto el nombre del club en el Sudamericano de Clubes.

SOPA DE LETRAS

L	Q	S	E	G	U	R	I	D	A	D	J	V
P	I	H	P	H	U	H	Z	E	Z	M	M	K
O	N	F	M	H	O	D	E	S	A	F	I	O
B	F	K	L	T	C	E	N	I	Z	A	S	O
E	A	E	M	P	A	T	I	A	Q	K	I	J
N	N	P	E	D	W	K	O	C	Z	C	D	K
E	T	W	W	W	B	P	I	C	O	B	N	B
F	I	S	B	J	S	E	T	N	A	F	E	S
I	L	H	L	F	N	V	E	N	B	L	Y	E
C	S	O	B	C	S	X	R	B	U	Y	M	I
I	Z	V	I	R	I	T	K	H	E	T	W	A
O	R	A	P	O	W	S	O	W	L	L	G	M
S	C	I	N	E	A	S	T	A	O	K	L	N

ABUELO
BENEFICIO
CALMA
CENIZA
CIENCIA
CINEASTA
CONEXIÓN
DESAFÍO
EMPATÍA
INFANTIL
SEGURIDAD
SÍDNEY

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

	5		4	3	2
3	2			5	6
	3			1	
1	5	6			3
3				2	

4	7			8	6	3
8				9	7	2
1	6		7	5	4	
4			7		3	
3	7	6	5	4		9
9	8	2	3	1	5	7
	9			2	1	
4		6	9			
8		7			6	

UN DIA COMO HOY



1836.- Felipe Santiago Salaverry, quien había depuesto al presidente Luis José de Orbegoso y se había autoproclamado 'Legislador Supremo del Perú', es fusilado en Arequipa, tras ser derrotado en la batalla de Socabaya.

1935.- Muere Carlos Alberto Saco, au-

tor de "Cecilia", "Suspiros" y otros temas. Compuso la música del vals "Rosa Elvira", con letra de Pedro Espinel. Varias calles de Lima llevan su nombre.

1974.- Muere en Lima, el General Manuel A. Odriá Amoretti, presidente del Perú (1948-1956).

FEBRERO

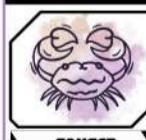
18



HOROSCOPO



Es muy recomendable que no abuses de tu autoconfianza ya que la suerte y las circunstancias no estarán a tu favor, medita antes de actuar y no dejes nada al azar. Noche ardiente.



Pon control a tus actos y a tu desmedida imaginación o perderás unas buenas oportunidades de avanzar y conquistar nuevos objetivos. Las pasiones aumentarán tu éxito, es un día redondo.



Asuntos secundarios a tu labor alterarán tus planes, pero pronto podrás encarar todo hacia tus fines. El amor te sonreirá poniendo algo de ti. Descansa más la mente y tu cuerpo, necesitas aislarte.



La actitud de los más cercanos será más contemplativa que de ayuda directa. No esperes de terceros la solución a lo tuyo, lánzate decidido y firme confiando sólo en ti. Hoy el azar contigo.



Las relaciones íntimas te aportarán gran placer siempre y cuando no te muestres demasiado dominante con la pareja. Los celos serán otro importante riesgo. Amor súbito e inesperado.



Resaltará en ti tu don de mando y tu capacidad directiva. Todo lo que hoy planifiques saldrá a las mil maravillas, incluso en esos amores turbulentos y ocultos. No prestes dinero hoy.



Intenta controlar tu actitud para con los cercanos ya que hoy te mostrarás demasiado dominante y por ello perderás puntos ante los ojos de los demás. Hoy cuida al conducir.



Con algo de retraso, pero seguro, llegarán a ti noticias o situaciones de mucho agrado. Lo que hoy planifiques o te digan que tienes que hacer te aportará éxitos inmediatos. Día de gran avance.



Salta a la vista que te hayas en un momento muy feliz y activo de tu vida, no lo limites con desprecios hacia los que más te quieren y te ayudan. Posible reencuentro con viejo amor.



No distraigas tu atención en los pequeños detalles de la vida, busca el trasfondo de las cosas y hallarás un mejor reconocimiento a tu labor y entrega. Los astros contigo aprovecha lo nuevo.



Tus asuntos profesionales se resolvieron con suma facilidad y ello te hará sentir victorioso, pero cuida que el éxito no se te suba a la cabeza y te aleje de los más queridos, templanza y control.



Si hoy haces un resumen de tus últimas experiencias verás claramente que estás en mejor situación. No desaproveches el tiempo y lánzate a vivir todo lo que se viene encima, a mayor entrega más éxito.

►Alianza UDH continúa su preparación y ayer igualó 1-1 con la reserva de Sport Boys.

►El cuadro huanuqueño cumple un ciclo de pretemporada en Lima, con miras a la Liga 2

EMPATE EN AMISTOSO



POR UN CUPO A LOS PANAMERICANOS

La Unheval, UDH y Unas estarán en el torneo clasificatorio a desarrollarse en Lima

HAY NUEVAS DISPOSICIONES

Oficializan conformación de categorías para el torneo de la Copa Federación 2026

UN PARTIDAZO Y VALIOSO EMPATE

Jugando con diez hombres, Sporting Cristal rescató un gran empate en Paraguay